Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2340/2021
24 NOV 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021, PARA LA "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735"

VISTO Y CONSIDERANDO: El INFORME Nº 50/2021 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735;

El Memorándum DGICT N° 807/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, mediante el cual el Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la DGICT-UNA, solicita se inicien las gestiones correspondientes para la adquisición de reactivos y equipos para la ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto LABO18-137;

El Memorándum DGICT N° 856/2021 de fecha 19 de octubre de 2021, mediante el cual el Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la DGICT-UNA, solicita se inicien las gestiones correspondientes para la adquisición de reactivos, insumos y equipos para la ejecución de las actividades programadas dentro del Proyecto PINV18-513;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 403.735, Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA";

LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1951/2021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1287/2021, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - PAC 403.735;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 23/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La Adenda N° 1, modificación de plan de entrega de bienes;

La Adenda N° 2, modificación de EETT y fecha de consulta, fecha de recepción y fecha de apertura de ofertas;

Las invitaciones remitidas a as empresas: NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ, SUMI SOCIEDAD ANONIMA, CHACO INTERNACIONAL S.A, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHARPENTIER SRL Y VICENTE SCAVONE & CIA SAE;

Los sobres de las ofertas presentadas por los oferentes en tiempo y forma: GT SCIENTIFIC S.A., BIOTEC. S.A., VICENTE SCAVONE & CIA SAE, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHARPENTIER SRL, GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ y CHACO INTERNACIONAL S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre de 2021, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021, para la "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735;

La Ley 1626/2000 de la Función Pública;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

ZCVM/CDCA/EMAO/DRDO/dv
DGAF/DC

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2340/2021
24 NOV 2021

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. N° 40 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Resolución DNCP N° 411/2018, "Por la cual se Establecen directrices relativas a la estimación de costos";

La Resolución DNCP N° 1697/2020, "Por la cual se Reglamentan los procedimientos de contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable";

La Resolución DNCP N° 4572/2020, "Por la cual se Reglamentan los procedimientos de contratación por vía de la excepción";

La Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", específicamente su Artículo N° 221;

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672", específicamente su Artículo N° 401;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el resultado del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021, PARA LA "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735, a favor de las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para los ítems 4, 5, 6,9, 54, 55, 62, 63, 64, 66 y 67 por un monto total de Gs. **62.938.240** (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta) IVA incluido, **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A**., para los ítems 2, 3, 8, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 68 por un monto total de Gs. **14.462.000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil) IVA incluido, **GBOMEDICAL IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, para los ítems 7, 16 y 22 por un monto total de Gs. **4.600.435** (Guaraníes cuatro millones seiscientos mil cuatrocientos treinta y cinco) IVA incluido, **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** para los ítems 25, 33 y 37 por un monto total de Gs. **8.285.000** (Guaraníes ocho millones doscientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A**., para los ítems 27,34 y 69 por un monto total de Gs. **201.055.083** (Guaraníes doscientos un millón cincuenta y cinco mil ochenta y tres) IVA incluido y **GT SCIENTIFIC S.A**., para los ítems 14, 15, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 60 y 61 por un monto total de Gs. **48.596.900** (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos noventa y seis mil novecientos) IVA incluido.

El monto total de la adjudicación asciende a Gs. **339.352.658** (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho) IVA incluido.

Art.2°.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems: 1,10,11,12,13, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 48, 56, 59, 65, 70, 71, 72 y 73.

Art.3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/DRDO/dv
DGAF/DC